

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

13535 *Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del notario de Madrid don Luis Sanz Roderó.*

Vista la instancia del Notario de Madrid, don Luis Sanz Roderó, en la que, al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 25 de noviembre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.